



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 3135-OC

Señor (es) : PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDIPHARM LIMITADA Providencia, 18/12/2018
 Dirección : AV. MIRAFLORES 9827 PUDAHUEL STGO. Rut : 96.599.510-2
 Cargo Contable : 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)
 Código Presupuestario : 5152204004 Cargo Prog : 4001001 SALUD
 Condiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
 Fecha de creación : 18/12/2018 -- Fecha de despacho : 20/12/2018 N° Pedido 2159 N° Solicitud: 121 - 40048
 Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE ONDO TAPIA Teléfono: 227064301
 Dirección de despacho : AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
29	ZOPICLONA 7,5 MG COMP.	1.200,00	34.800
25	ADORMIX 10 MG COMP (ZOLPIDEM HEMITARTRATO)	3.525,00	88.125
40	COLAGENO HIDROLIZADO EN POLVO	5.901,00	236.040
40	TRAMADOL 37.5 MG + PARACETAMOL 325 MG COMP	1.290,00	51.600
20	PROBIOTICOS CAPSULA	3.930,00	78.600
15	COMPLEJO B (B1+B6+B12) COMP. APROBADO ACTA 56/2018	1.902,00	28.530
Son: SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS .-		NETO	517.695
Observación: OC3135 PEDIDO 2159 - MEDICAMENTOS		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	517.695
		I.V.A	98.362
		TOTAL	616.057



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1